 <b>CORABASTOS</b> <sup>®</sup> "MODERNA, EFICIENTE Y COMPETITIVA"	<b>ANEXO TÉCNICO</b>	V.5
--	----------------------	-----


## ANEXO TÉCNICO

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VEINTICUATRO (24) HORAS AL DÍA, EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA, MÓVIL, CON ARMA, SIN ARMA, ESCOLTA, CON MEDIOS TECNOLÓGICOS Y CENTRO DE OPERACIÓN, PARA FUNCIONAR Y PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ UBICADA EN LA AVENIDA CARRERA 80 NO. 2-51.**


**NOVIEMBRE DE 2022**

## CONTENIDO

<b>1. GENERALIDADES</b> .....	4
<b>1.1. OBJETO DEL PROYECTO</b> .....	4
<b>1.2. ANTECEDENTES</b> .....	4
<b>1.3. DESCRIPCIÓN SITUACIÓN ACTUAL</b> .....	9
<b>1.3.1. Identificación de riesgos y vulnerabilidad</b> .....	11
<b>1.3.1.1. Enfoque sistemático de mejora de la seguridad</b> .....	12
<b>1.3.1.1.1. Evaluación del sistema de control de accesos</b> .....	12
<b>1.3.1.1.2. Opciones de tratamiento para el riesgo</b> .....	16
<b>1.3.1.2. Evaluación del sistema de circuito cerrado de televisión</b> .....	16
<b>1.3.1.3. Análisis de vulnerabilidad</b> .....	17
<b>1.3.1.4. Opciones de tratamiento para el riesgo</b> .....	18
<b>1.3.1.5. Evaluación del sistema de alarmas</b> .....	18
<b>1.3.1.6. Opciones de tratamiento para el riesgo</b> .....	19
<b>1.3.1.7. Evaluación de los sistemas de iluminación</b> .....	19
<b>1.3.1.8. Opciones para el tratamiento del riesgo</b> .....	20
<b>1.3.1.9. Evaluación de los procedimientos de seguridad</b> .....	20
<b>1.3.1.10. Opciones para el tratamiento del riesgo</b> .....	20
<b>1.3.1.11. Evaluación del sistema de movilidad</b> .....	20
<b>1.3.1.12. Opciones para el tratamiento del riesgo</b> .....	21
<b>1.3.1.13. Evaluación del esquema de servicio de seguridad humana</b> ..	21
<b>1.3.1.14. Opciones de tratamiento de riesgo</b> .....	21
<b>1.4. DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b> .....	22
<b>1.4.1. Reforzamiento del esquema de servicio de seguridad humana</b> ..	22
<b>1.4.2. Sistema de Reconocimiento Facial</b> .....	22
<b>1.4.3. Modernización de Cámaras y Actualización de CCO</b> .....	23
<b>1.4.4. Mejoramiento y Actualización Sistemas de Alerta y Comunicación</b> .....	23
<b>1.4.5. Solución Eficiente al Patrullaje para los Servicios de Seguridad y Vigilancia</b> .....	24
<b>1.4.6. Drones de Vigilancia</b> .....	25

	<b>ANEXO TÉCNICO</b>	V.5
---	----------------------	-----

<b>1.4.7. Botón de Pánico SOS .....</b>	<b>25</b>
<b>1.4.8. Sistema de Iluminación .....</b>	<b>26</b>
<b>1.4.9. Diagnostico y modificación del plan estratégico de vigilancia ....</b>	<b>26</b>
<b>1.5. CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .....</b>	<b>26</b>
<b>1.5.1. Personal .....</b>	<b>26</b>
<b>1.5.2. Servicios adicionales .....</b>	<b>28</b>
<b>1.5.3. Medios tecnológicos .....</b>	<b>28</b>
<b>1.5.4. Medios de comunicación .....</b>	<b>29</b>
<b>1.5.5. Armas .....</b>	<b>29</b>
<b>1.5.6. Otros .....</b>	<b>29</b>
<b>1.5.7. Centro de control operativo y video vigilancia .....</b>	<b>31</b>

	<b>ANEXO TÉCNICO</b>	V.5
---	----------------------	-----

## **1. GENERALIDADES**

### **1.1. OBJETO DEL PROYECTO**

El objeto del proyecto es **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VEINTICUATRO (24) HORAS AL DÍA, EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA, MÓVIL, CON ARMA, SIN ARMA, ESCOLTA, CON MEDIOS TECNOLÓGICOS Y CENTRO DE OPERACIÓN, PARA FUNCIONAR Y PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ UBICADA EN LA AVENIDA CARRERA 80 NO. 2-51”.**


### **1.2. ANTECEDENTES**

El Artículo 97 de la Ley 489 de 1998, en relación con las Sociedades de Economía Mixta, establece: “Las Sociedades de Economía Mixta son organismos autorizados por la ley, constituidos bajo la forma de sociedades comerciales con aportes estatales y de capital privado, que desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial conforme a las reglas de Derecho Privado”.

La Corporación de Abastos de Bogotá S.A. CORABASTOS, es una Sociedad de Economía Mixta del Orden Nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura, constituida mediante Escritura Pública No. 1014 del 06 marzo de 1970 de la Notaría Cuarta (4) del Círculo de Bogotá D.C., identificada con el NIT 860.028.093-7, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el No. 84.368 del 16 de marzo de 1970, siendo transformada de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima, mediante Escritura Pública No. 4222 del 5 de agosto de 1970 otorgada en la Notaría Cuarta (4) del Círculo de Bogotá D.C., registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el No. 42.788 el 11 de agosto de 1970. CORABASTOS se compone de un porcentaje accionario mayoritario en capital privado 52.62%, predominando sobre el capital público 47.38%, razón por el cual sus actos y contratos se rigen por las normas del Derecho Privado.

Qué, la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. “CORABASTOS” cuenta con un Manual de Buenas Prácticas de la Gestión Contractual, el cual fue aprobado mediante Acta de Junta Directiva Nro. 602 del 23 de diciembre de 2010 y adoptado mediante Directiva de Gerencia Nro. 059 Del 24 de diciembre de 2010, directriz que establece el procedimiento para la contratación de los bienes y/o servicios de la Corporación, ya sean de funcionamiento o de inversión que no correspondan al giro ordinario del objeto social de la sociedad, los funcionarios intervinientes y todos los asuntos propios de la realización de los procesos de selección, así como la vigilancia y control de la ejecución contractual.

Qué, la Corporación posee un área aproximada de 420.000 metros cuadrados, la cual consta de bodegas para la comercialización y almacenamiento de alimentos, red de fríos para conservación y almacenamiento de frutas, cámaras de congelación, refrigeradores y

	<b>ANEXO TÉCNICO</b>	V.5
---	----------------------	-----

un túnel de congelación rápida, edificio de la sede administrativa, amplia área de circulación vehicular y peatonal, parqueaderos, zona bancaria con entidades financieras, oficinas comerciales, estaciones de servicio de combustible, concesionario de vehículos, restaurantes, cafeterías, comidas rápidas, oficina de correo y encomiendas, zona de ferreterías y venta de insumos que apoyan las actividades comerciales.

Qué, a la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. acuden diariamente comerciantes mayoristas y minoristas, productores agropecuarios, tenderos, jefes de compras de almacenes de cadena, Fruver, hoteles, casinos, instituciones públicas, amas de casa y público en general con el fin de desarrollar operaciones comerciales de compra y venta de productos agropecuarios.


Qué, en virtud de lo anterior, nace la obligación de la Corporación, develar por la seguridad de sus funcionarios, colaboradores, usuarios y visitantes, así como también de las bodegas y locales comerciales donde se adelanta la operación, garantizando la correcta y eficiente prestación de los servicios que presta, en condiciones de comodidad, seguridad, oportunidad y continuidad para con éstos, por lo cual se hace necesario contar con personal de vigilancia y seguridad integral, así como con los medios tecnológicos, y el centro de operaciones, para garantizar la seguridad privada en CORABASTOS.

Qué, en la actualidad la función de vigilancia y los bienes tecnológicos con los que cuenta la Corporación, para el desarrollo de la actividad de vigilancia y control en CORABASTOS, se encuentran bajo custodia de la persona jurídica con la cual se suscribió el contrato No. 20200067, la UNION TEMPORAL SEGURIDAD NAPAM 2020 para cumplir con las labores de vigilancia privada y el contrato No. 20200094 y 2022044 suscrito con la empresa SEGURIDAD NAPOLES LTDA para el manejo del centro de control de la Corporación, los cuales tiene como plazo máximo de ejecución el día 31 de diciembre del año 2022.

Qué, a partir del diagnóstico situacional de los factores que inciden en la seguridad y con el fin de prevenir, controlar y erradicar los aspectos generadores de inseguridad que afectan a la sociedad, "CORABASTOS" ha diseñado un modelo de seguridad en el cual se integra por:

1.- La Seguridad física, 2.- La Seguridad Tecnológica y electrónica. 3.- La seguridad Humana integrada por personal de la Policía Nacional y la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada, Supervisores e inspectores de la Corporación, Coordinación y Supervisión del Centro de Control Operativa. 3.- Procesos y Procedimientos Preventivos y Sancionatorios. 4.- Cultura Ciudadana de compromiso y responsabilidad con la Seguridad y convivencia. 5.- Intervención social para la erradicación de los factores generadores de inseguridad y afectación de la convivencia.

Qué, en los Estatutos de la Corporación, en el artículo cincuenta y dos (52) se establece que: *"Son funciones del Gerente General todas las que correspondan a la naturaleza de su cargo y en especial las siguientes" ... a numeral diecisiete (17) "Adoptar las medidas adecuadas tendientes a la conservación de los bienes sociales"*.

	<b>ANEXO TÉCNICO</b>	V.5
---	----------------------	-----

Qué, la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. en su ámbito administrativo y operativo, tiene como responsabilidad velar por la seguridad, la oportuna vigilancia en relación con su vida y bienes, promoviendo la convivencia ciudadana y movilidad al interior de la central, mediante la intervención eficaz del personal de la Policía Nacional y personal de las Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada especializada, que cumplan con el perfil y desarrolle las competencias dentro del marco constitucional, legal y reglamentario, orientado a la prevención, reducción, control, disminución y terminación de los factores generadores de inseguridad que afectan o puedan afectar a CORABASTOS. El incremento de unidades de seguridad privada y de la operación del Centro de Control Operativo y las puertas de ingreso peatonal y vehicular, tienen como finalidad mejorar la efectividad en la plataforma aportando de manera positiva a la operación comercial.

Qué, aunado a ello, CORABASTOS debe disponer de todas las capacidades del componente de seguridad para proveer las condiciones necesarias en los controles de acceso y salida tanto vehiculares como peatonales, con ello permitiendo prevenir, disuadir y controlar la entrada de personas reconocidas como presuntos delincuentes, vendedores ambulantes informales, vehículos de tracción humana sin documentación, acarreadores no autorizados, habitantes de la calle, recicladores, ingreso de residuos, basuras, y otros que no sean autorizados para ingresar a la Central, al igual no permitir el ingreso de animales ni mascotas, como caninos, gatos u otras especies, quienes son continuos trasgresores de las normas contenidas en los diferentes Decretos expedidos por el Gobierno Nacional y el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Corporación.

Qué, según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública, NTCGP 1000: 2009, se define el Ambiente de trabajo como el conjunto de condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo; el cual tiene una influencia significativa en la conformación del producto y/o servicio, es decir con el cumplimiento del objetivo institucional, por tanto, es deber de la Corporación mantener en condiciones óptimas los factores físicos y ambientales, para una adecuada operación de la central.

Qué, la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada integral, resulta necesario para conservar las herramientas, elementos, bienes y equipos requeridos para el buen funcionamiento de la Corporación. De igual forma, las percepciones de un ambiente seguro por parte de los comerciantes y clientes, inciden positivamente en la calidad de vida, en la sinergia y motivación de los comerciantes, incrementando la productividad.

Qué, de conformidad con la naturaleza jurídica de la corporación, en cuanto a que es una sociedad economía mixta, se debe tener de presente las normas que regulan los deberes en materia de protección y salvaguarda de bienes e intereses del Estado Colombiano así: numeral 21 del artículo 34 Ley 734 de 2002; "Deberes":

*"21 vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados."*

Qué, de igual forma, el artículo 2 de la Ley 356 de 1994, establece que los servicios de vigilancia y seguridad privada, son: *"Las actividades que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros y la fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada, blindajes y transportes con este mismo fin"*.

De su parte, el Decreto Ley No. 356 de 1994, por el cual fue expedido el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, establece:


**"ARTÍCULO 2o. SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.** Para efectos del presente decreto, entiéndase por servicios de vigilancia y seguridad privada, las actividades que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros y la fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada, blindajes y transportes con este mismo fin.

**ARTÍCULO 3o. PERMISO DEL ESTADO.** Los servicios de vigilancia y seguridad privada, de que trata el artículo anterior, solamente podrán prestarse mediante la obtención de licencia o credencial expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con base en potestad discrecional, orientada a proteger la seguridad ciudadana.

*La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada con base en esa misma potestad, podrá suspender o cancelar la licencia o credencial expedida."*

Qué, en ese sentido, se evidencia el deber de la Corporación, de vigilar y salvaguardar los bienes propios y los que tiene a su cargo, así como también la seguridad de las personas que laboran o las que a diario acceden a las instalaciones donde funciona la Corporación, por lo cual se hace imperioso contratar a través de una empresa de vigilancia y seguridad privada, un servicio ágil y oportuno, que responda a los requerimientos de la Corabastos, de tal forma que garantice la protección y el cuidado de los funcionarios, los usuarios y los comerciantes, así como de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la corporación.

Qué, por lo anterior y de conformidad con la autorización dada por la Honorable Junta Directiva, la Corporación celebró en su momento, el contrato No. 20200067 con la UNION TEMPORAL SEGURIDAD NAPAM 2020, por el término de dieciocho (18) meses por valor de VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$21.416.502.714) INCLUIDO IVA Y AIU, el cual el 10 de marzo de 2022, fue prorrogado por el termino de nueve (9) meses hasta el 30 de diciembre de 2022 y adicionado por la suma de DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEIS MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$10.576.006.068) INCLUIDO IVA Y AIU.

	<b>ANEXO TÉCNICO</b>	V.5
---	----------------------	-----

Qué, de igual forma, se suscribió el contrato No. 20200094 con SEGURIDAD NAPOLES LTDA., por el término de quince (15) meses y quince (15) días, por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SIETE MIL SERECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$935.007.733) INCLUIDO IVA Y AIU, el cual fue prorrogado por el término de siete (7) meses hasta el 31 de octubre de 2022 y adicionado por el valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRESMIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$469.883.393) INCLUIDO IVA Y AIU.

Con el fin de dar continuidad al plan de seguridad integral implementado y a los cambios que la misma dinámica operacional comercial exige, se hace necesario mantener y mejorar las estrategias que conllevan a reducir los riesgos y a mejorar los índices de percepción de seguridad dentro de las instalaciones, optimizando el uso del talento humano contratado.

Qué, la Corporación de Abastos de Bogotá S.A., no cuenta con el personal calificado para prestar el servicio de vigilancia y seguridad, siendo en consecuencia necesario que proceda a contratar este servicio con una Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada legalmente autorizada para funcionar en Colombia, previo el desarrollo del proceso de contratación dentro de los términos establecidos en el Manual de Buenas prácticas de la gestión Contractual de Corabastos.


Qué, de igual forma es necesario realizar el diagnóstico, modernización, actualización y puesta en funcionamiento del Centro de Control Operativo “CCO” y que dicha operación sea realizada por la misma empresa que preste el servicio de vigilancia, con el fin de lograr integrar las dos actividades, logrando mejoras en el sistema, así como eficiencias en el proceso contractual.

Qué, la modernización del Centro de Control Operativo, permitirá optimizar la tecnología actual, destinada a monitorear, verificar y controlar los puntos álgidos de la Corporación, el uso legal del espacio común, el cumplimiento de horarios de abastecimiento y desabastecimiento, y en general ejercer un efectivo control para lograr condiciones excelentes de seguridad, convivencia ciudadana, protección del medio ambiente y movilidad en toda la Corporación.

Qué, es necesario tener presente que las tarifas del servicio de vigilancia y seguridad privada, así como las tarifas del personal que maneja el centro de control operativo se encuentran actualmente reguladas mediante Decreto Nacional 4950 de 2007 y por la Circular Externa No. 20211300000225 del 29 de diciembre de 2021, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Qué, la administración plantea un periodo contractual de catorce (14) meses, con la finalidad de que el contrato no termine el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), dado el mayor riesgo y dificultad que en esta fecha se presenta para realizar las actividades de empalme, así como la conveniencia de iniciar el proceso de contratación en el mes de enero con la estructura tarifaria que para el correspondiente año fije la superintendencia de vigilancia y seguridad privada para cada uno de los servicios, y otorgar autorización de comprometer recursos solo de la vigencia presupuestal siguiente, hecho



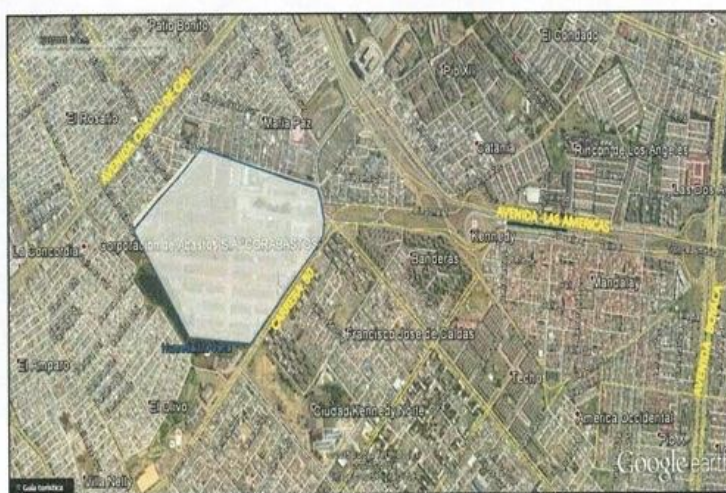
	<b>ANEXO TÉCNICO</b>	V.5
---	----------------------	-----

que conlleva a una mejor planeación tanto para la Corporación como para las empresas interesadas en participar en el proceso de contratación.

Qué, por lo anterior, la Corporación para atender la necesidad propuesta, requiere: “LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VEINTICUATRO (24) HORAS AL DÍA, EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA, MÓVIL, CON ARMA, SIN ARMA, ESCOLTA, CON MEDIOS TECNOLÓGICOS Y CENTRO DE OPERACIÓN, PARA FUNCIONAR Y PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ UBICADA EN LA AVENIDA CARRERA 80 NO. 2-51”.

### 1.3. DESCRIPCIÓN SITUACIÓN ACTUAL

Con el propósito de evaluar los riesgos a los que se expone la corporación que se encuentra ubicada en la UPZ-80 Corabastos, la cual se encuentra conformada por 18 barrios: Amparo Cañizares, Chucua la Vaca, el amparo, el Llanito, el Olivo, el Saucedal, la Concordia, la esperanza, la María, Llano grande, María Paz, pinar del Río, San Carlos, Villa de la loma, Villa de la torre, Villa Emilia, Villa Nelly y Vistahermosa, los cuales se encuentran habitados por familias o personas en condición de desplazamiento, vendedores ambulantes, recicladores, coteros, trabajadoras sexuales, reducidos, habitantes de la calle, organizaciones sociales, micro traficantes, consumidores de sustancias psicoactivas, andas de delincuencia común, traficantes de armas, entre otros.



Esta población que conforma el entorno de Corabastos posee programas sociales del gobierno distrital y la alcaldía menor de Kennedy, pero son insuficientes para lograr atender las necesidades, ello que la población cercana ha buscado diferentes métodos y actividades para sobrevivir, las mismas que generan al interior de la corporación problemas de seguridad y convivencia.

Un fenómeno que de igual forma afecta directamente al entorno de la corporación es el fenómeno migratorio venezolano, el cual está en aumento en el territorio colombiano y que en la UPZ 80, no es la excepción. Esta situación ha generado inseguridad en el entorno que también se ha visto reflejada al interior de la corporación, y en diferentes actos delictivos en los barrios Tales como el Amparo y María paz.

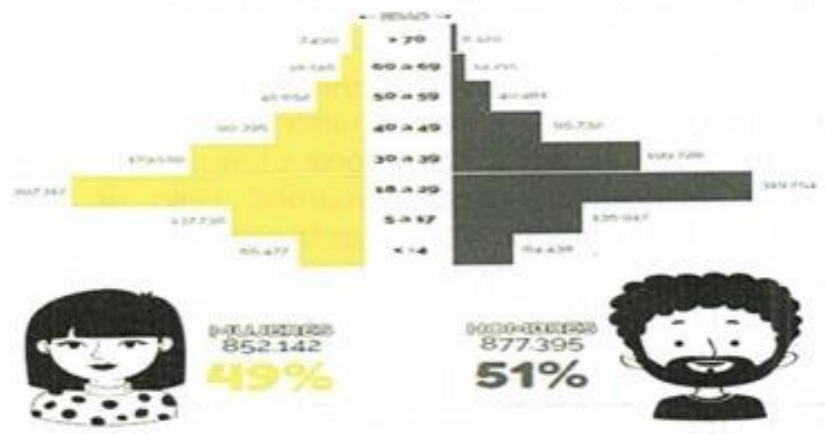
Según las cifras de migración Colombia el número de venezolanos en Colombia es de 1.729.537 ah diciembre de 2020, de los cuales 762,823 son regulares en el país y 966.714 son irregulares.



Fuente migración Colombia.

Clasificando las cifras en la población de hombres y mujeres el número de mujeres es de 852.142 y el de los hombres es de 877.395. Es decir el porcentaje de mujeres es del 49% y un 51% de hombres.

La siguiente gráfica muestra el rango y la edad de los venezolanos en Colombia.



Fuente migración Colombia.

### 1.3.1. Identificación de riesgos y vulnerabilidad


La presencia de grupos armados ilegales -GAI- en el sur de Bogotá, específicamente en las localidades como Kennedy, ha respondido a la evolución del conflicto armado interno y a la transformación de las estructuras armadas ilegales que tienen interés en controlar las zonas de la capital colombiana con conexión al oriente y al sur del país.



Existen condiciones y factores de vulnerabilidad que se han presentado históricamente en el sur de Bogotá entre ellos pueden identificarse la existencia de asentamientos ilegales articulados a “tierreros”, la llegada de desplazados por la violencia que se encuentran en un mismo espacio con sus victimarios debido a la escasa infraestructura que restringe la movilidad de los habitantes de estas zonas.

Estos factores han sido aprovechados por grupos armados ilegales para conseguir la consolidación de zonas de control que les permite imponer normas de conducta a la población civil generar fuentes de financiación derivadas de economías legales e ilegales, fortalecer su estructura a través de reclutamiento, uso y utilización de niños y niñas adolescentes, que el Estado tenga los recursos suficientes para poder intervenir y afectar sustancialmente esas dinámicas.

Con la información recaudada por las fuentes abiertas la información entregada por el actual operador de seguridad, es posible que bandas extranjeras estén peleando el territorio, entre estos barrios como son las estructuras, “Yeico Masacre” y “Willy Melean”, mientes de Venezuela y concretamente de Maracaibo, agregando un componente bélico alto y

 <p><b>CORABASTOS</b> "MODERNA, EFICIENTE Y COMPETITIVA"</p>	<p><b>ANEXO TÉCNICO</b></p>	<p>V.5</p>
---	-----------------------------	------------

aplicación de violencia. Adicionalmente a esto se han presentado instrumentación de extranjeros en las bandas colombianas, y que se usan teniendo en cuenta sus necesidades económicas y que son más difíciles de judicializar por sus delitos, dada su procedencia del país vecino.

### **1.3.1.1. Enfoque sistemático de mejora de la seguridad**

Los entornos de las centrales de abastos, en general agrupan personas de escasos recursos que se acercan a buscar diferentes alimentos que pueden ser tratados por como desperdicios. Personas requieren diferentes programas que permita integrar la convivencia y la seguridad y que involucre aspectos como la seguridad de las personas y los bienes, los derechos humanos, la ética, la convivencia laboral, el sentido de pertenencia, la salud ocupacional, la prevención y atención de emergencias, la gestión ambiental, entre otros, que contribuyan al bienestar de la comunidad de la corporación.

El enfoque para mejorar la seguridad de la corporación, debe centrarse en dos ítems básicos que son la prevención y la protección los cuales representan una estrategia eficaz que puede generar acciones antes de un incidente. Estas acciones de prevención y protección cuando son eficaces disminuyen la probabilidad de que la corporación se encuentre con incidentes de seguridad o que el impacto se reduzca cuando el incidente finalmente se produce.

Dentro de los procesos para la gestión de los riesgos se procedió a hacer un análisis y evaluación de cada uno de los procedimientos, sistemas y subsistemas que integran el esquema de seguridad, de las instalaciones de la central, la cual permitió identificar los riesgos y opciones para el tratamiento del riesgo, que fueron tenidas en cuenta al momento de la estructuración del nuevo proceso de vigilancia.

#### **1.3.1.1.1. Evaluación del sistema de control de accesos**

El principal objetivo de un programa de seguridad física es mantener de una manera eficaz el control de ingreso de personas y vehículos. El control de acceso constituye una de las medidas de seguridad más efectiva tomada de manera individual para esta clase de riesgos, es una medida preventiva disuasiva ya que dificulta y retarda el ingreso a las instalaciones de personas no autorizadas.

Control de acceso de la central de abastos está compuesto por 10 porterías que permiten el ingreso tanto vehicular y peatonal, esta condición hace dificultoso su control, debido al alto flujo de personas que ingresan a la central.

La portería No. 1 el ingreso es mixto una entrada y salida peatonal y sólo ingreso vehicular el control del tráfico lo hace el personal de seguridad colocando conos y autorizando el ingreso. Éste se da por la avenida de las Américas. En la noche se presenta una condición de inseguridad, debido al número de migrantes venezolanos que se ubican sobre la vía



para lograr ingresar a la central de manera no autorizada, camuflados dentro de los camiones.

También se evidencia, que dichas situaciones propicia para que se ofrezca dinero a los conductores y con ello les permitan subir al vehículo, otros lo hacen colgándose de la parte baja del vehículo, poniendo en riesgo sus propias vidas.




Fotos porteria N.1

La porteria No. 2 el ingreso es mixto, posee salida vehicular que conecta con la carrera 68 hacia el sur y a la avenida Américas hacia el oriente. Por este sector ingresa el personal de extranjeros que son controlados por un mecanismo de verificación de los documentos de extranjería para poder permitir el ingreso, esta revisión se realiza por medio de consulta a la página de migración Colombia a fin de corroborar la veracidad del documento y la legalidad de la permanencia del migrante.



Fotos Porteria No. 2

	<b>ANEXO TÉCNICO</b>	V.5
---	----------------------	-----

Por la portería tres se realiza el ingreso a la parte administrativa de la central y es una salida también hacia el sur por la Carrera 86 y/o avenida de abastos.



Fotos Portería No. 3

La portería es mixta, presenta un ingreso y salida por la carrera 86, en esta portería se encuentra la salida vehicular VIP que es sólo utilizada por personal directivo de la Corporación.

En esta portería en horas nocturnas evidencia presencia de vendedores ambulantes lo que genera presencia de personas a lado de las porterías, hecho que afecta la seguridad en términos de facilitar la corrupción por parte de algunos los vigilantes. Adicionalmente que se pueda realizar estudios para determinar la vulnerabilidad del esquema de seguridad por parte de los delincuentes.

La portería cinco es mixta, tiene entrada y salida vehicular por la carga 86 hacia el sur, cerca de esta portería hay una venta de objetos usados sobre el andén lo que genera una percepción de inseguridad y desorden haciendo fácil el ingreso de personal no deseado en la corporación.

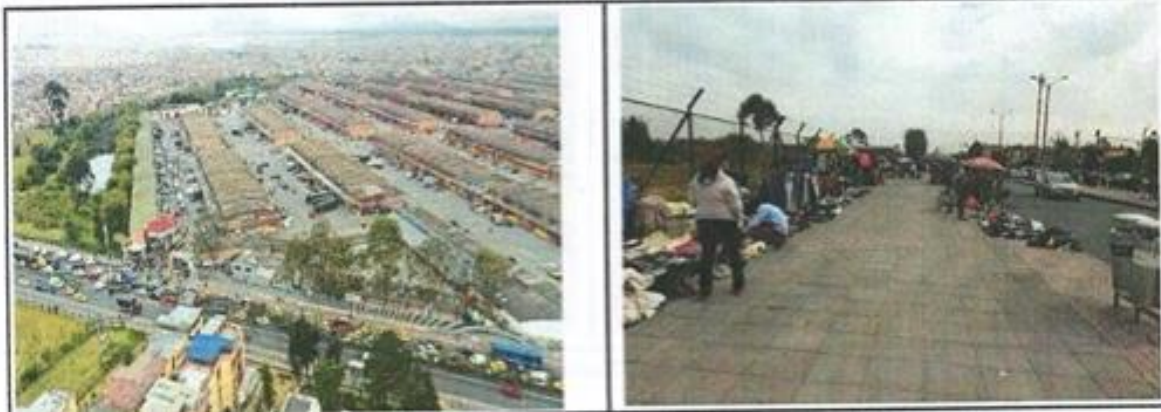


Foto puerta No. 5


La portería seis existe un ingreso personal y vehicular, en esta parte se puede evidenciar que hay compras de todos los relacionado con reciclaje sobre el barrio del amparo. Este barrio tiene muchos fenómenos sociales que impactan la seguridad del sector. En el costado derecho está el humedal la vaca que tiene una extensión hasta la portería número cinco sobre la carrera 86, este punto es crítico toda vez que ahí existe delincuencia común, venta de estupefacientes y alcohol.



Foto puerta No. 6

De igual forma la portería número siete se encuentra sobre la 38 Sur o punto de la virgen, cerca de la avenida Cali, sector complicado en el cual se ha podido verificar venta de materiales reciclables, siendo una zona de tolerancia por el micro tráfico de estupefacientes

La portería No. 8 posee salida vehicular hacia el sur por la calle 38 que conduce al barrio al amparo y a la ciudad de Cali, existe una presencia constante de vendedores informales que facilitan en parte temas de corrupción del personal de guardas, así también es foco de microtráfico de estupefacientes.

 <p><b>CORABASTOS</b> "MODERNA, EFICIENTE Y COMPETITIVA"</p>	<p><b>ANEXO TÉCNICO</b></p>	<p>V.5</p>
---	-----------------------------	------------

La portería No.9 posee un poco tráfico de personas, se ubica sobre la Carrera 38 Sur, en un sitio que se le conoce como el cartucho chito perteneciente al barrio María Paz en la parte de ingreso vehicular presenta un espacio que los tubos no suben completamente y esto facilita que personas no deseadas traten de ingresar por este punto.

#### **1.3.1.1.2. Opciones de tratamiento para el riesgo**

Para el tratamiento del riesgo se tienen las siguientes:

- Utilizar un sistema o software de ingreso de vehículos en donde se presente el flujo más alto el cual permita hacer un seguimiento puntual a los vehículos que ingresan a la corporación.
- Realizar un fortalecimiento del personal ubicado en las puertas de ingreso.
- Utilizar un sistema biométrico de ingreso para identificación de personas.
- Instalar un software de reconocimiento facial, el cual permita identificar las personas que puedan tener diferentes antecedentes delictivos.
- Aumentar el esquema de seguridad para el control vehicular en la puerta con el fin de agilizar la inspección de los vehículos.
- Asignar al esquema de seguridad humana de las puertas, vigilantes que tengan una adecuada preparación para ejercer un mejor control como estrategia para la prevención de la corrupción

#### **1.3.1.2. Evaluación del sistema de circuito cerrado de televisión**

El circuito cerrado de televisión de la corporación está diseñado para complementar la función de los vigilantes y hacer más eficiente el dispositivo de seguridad, el sistema permite el control eficiente de las áreas desde un solo. La identificación de personas la identificación de incidentes, maximizando los recursos en las áreas vulnerables.

Sectores de bodegas, zonas comunes, sector de bancos, ingresos vías, se cuenta actualmente con algunas cámaras que hacen parte del sistema, pero existen posibilidades de mejora ya que las cámaras están instaladas no son suficientes para el desarrollo adecuado de la seguridad.

En la actualidad, se tiene una cobertura inferior al 80% de las áreas críticas, teniendo en cuenta que existen cámaras que no están funcionando. Adicionalmente hay varias cámaras que por su modelo no están integradas en el sistema general de administración.

En ese sentido es necesario mejorar el cubrimiento de las cámaras puesto que actualmente la corporación posee un total de 90 de las cuales sólo hay 35 en funcionamiento, las demás se encuentran fuera de servicio. De las que están funcionando algunas tienen problemas de latencia es decir retardo introducido por el



procesado de señales de audio y video, de igual forma la capacidad de la línea de comunicación por donde viaja la señal de las cámaras ya está obsoleto y está por debajo de la capacidad de transmisión, que se requiere para que el cubrimiento sea óptimo, en proporción a la extensión de la corporación.

De igual forma se presentan problemas estructurales en la Red eléctrica que hacen que el sistema sea demasiado fluctuante, puesto que cuando hay interrupciones del fluido eléctrico por algún fallo en alguna subestación, las cámaras quedan por fuera de transmisión dejando a la corporación sin monitoreo y el control de zonas más vulnerables, aumentando el riesgo de siniestros.




**1.3.1.3. Análisis de vulnerabilidad**

CALIFICACIÓN	RANGO	COLOR
ALTA – Inminente	Igual o mayor a 500 puntos	Rojo
MEDIA – Probable	Entre 125 y 500 puntos	Amarillo
BAJA – Posible	Inferior a 125 puntos	Verde



Origen del Evento	Tipo De Evento	CONSECUENCIAS						Calificación de la Amenaza
		Probabilidad	Por persona	Económicas	Operativas	Para la Imagen de la Corporación	Para el Medio Ambiente	
Natural	Sismo	20	20	20	20	10	1	1420
	Descargas Eléctricas	10	10	20	5	5	1	410
	Vendavales	5	10	20	2	5	1	190
	Granizadas	10	1	1	1	1	1	50
	Aneagación de aguas	10	1	1	2	2	1	70
Antrópicos y/o Tecnológicos	Incendio	20	20	20	20	10	5	1500
	Falla estructural	10	5	5	5	5	1	210
	Exposición estación de servicios	1	20	20	2	10	2	54
	Derrame de sustancias químicas	1	1	1	1	1	1	5
	Intoxicación por sustancias químicas	2	2	1	1	1	1	6
	Emergencia médica	10	20	1	1	1	1	240
	Falla en maquinaria y equipos	2	1	1	1	1	1	10
	Riesgo Tecnológico	5	1	10	5	1	1	90
	Concentración de personas	10	10	10	2	1	1	240
	Amenaza de Bomba	20	20	5	2	10	1	760
Antrópicos y/o Sociales	Robo	20	5	1	1	1	1	180
	Secuestro	5	1	1	1	5	1	45
	Hurto	20	1	1	1	1	1	100
	Extorsión boleteo	20	1	1	1	1	1	100
	Atentado terrorista	5	20	20	5	10	1	280

 <p><b>CORABASTOS</b> "MODERNA, EFICIENTE Y COMPETITIVA"</p>	<p><b>ANEXO TÉCNICO</b></p>	<p>V.5</p>
---	-----------------------------	------------

#### **1.3.1.4. Opciones de tratamiento para el riesgo**

Cómo opciones para el tratamiento del riesgo se tienen las siguientes:

- Realizar una modernización del centro de control, aumentando la cantidad de monitores para hacer seguimiento, lo cual facilitaría el trabajo del operador de medios.
- Realizar el diagnóstico de las cámaras de la corporación, lo cual permitirá establecer cuáles son aquellas que se debe reemplazar.
- Realizar la implementación de cámaras térmicas en los puntos críticos colindantes con el humedal.
- Aumentar el número de cámaras en áreas de mayor riesgo como son parqueaderos, cerramientos y sobre todo las áreas que colindan con el humedal.

#### **1.3.1.5. Evaluación del sistema de alarmas**

El sistema de alarmas permite proporcionar una advertencia temprano ante una instrucción a las instalaciones de la corporación, los mismos contienen un componente de hardware y software, que facilitan el control de las áreas donde no es posible mantener un hombre de seguridad.

Dentro de la corporación hay diferentes áreas y bodegas, en donde algunas poseen su propio sistema de alarmas, pero son sistemas independientes al de la corporación que no son monitoreadas por la central dichas alarmas de tipo local constituye una vulnerabilidad ya que no están generando reportes a los guardas de seguridad sobre el movimiento de personas.

Este tipo de apoyo puede advertir de manera eficiente el ingreso de personas por lugares no autorizados evitando que se presenten casos de hurto simple. Por otro lado es importante que se piense en sus sistemas de alarmas los cuales permitan la comprobación de estas con el fin de multiplicar la fuerza de seguridad y con ello la disminución de riesgos.



Fotos de Sectores de locales sin control interno

#### **1.3.1.6. Opciones de tratamiento para el riesgo**


Para atender el riesgo se ofrecen las siguientes opciones:

- Instalar sistemas de alarmas en los locales de mayor probabilidad de hurtos.
- Implementar un programa de monitoreo de alarmas en el centro de control el cual esté capacitado con una unidad de seguimiento de atención de alarmas.
- La creación de un grupo de reacción para la atención de alarmas con el personal de seguridad apoyados por la fuerza pública.

#### **1.3.1.7. Evaluación de los sistemas de iluminación**

Terminación tiene por objeto mantener las áreas oscuras visibles durante las horas nocturnas, a fin de brindar un margen de seguridad similar al utilizado durante el día. El sistema de iluminación perimetral constituye una barrera muy importante, además de ser disuasivo frente a una detección oportuna de ingreso no autorizado a las instalaciones, es un elemento esencial en la elaboración de los programas de seguridad física.

Al hacer el diagnóstico de la iluminación de la central es claro que existe un sistema de iluminación, pero este no es suficiente para contribuir a la disuasión y detección de personal ajeno a la organización debido al entorno de la corporación, pues este posee un entorno con bastantes problemas de seguridad y que tiene un importante accionar delictivo.

 <p><b>CORABASTOS</b> "MODERNA, EFICIENTE Y COMPETITIVA"</p>	<p><b>ANEXO TÉCNICO</b></p>	<p>V.5</p>
---	-----------------------------	------------

Es importante realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las luminarias existentes en la corporación con el fin de que se pueda mejorar la calidad de luz y generar economía.

#### **1.3.1.8. Opciones para el tratamiento del riesgo**

Como opciones de tratamiento de riesgo para la situación de iluminación de la entidad se propone los siguientes:

- Implementación de sistemas de iluminación inteligente.
- Realizar un diagnóstico de las zonas vulnerables donde se presentan zonas oscuras que deben ser atendidas por parte de la corporación, realizando recomendación es la oficina de infraestructura.
- Redireccionamiento de reflectores hacia fuera apuntando hacia el humedal y a las zonas oscuras.

#### **1.3.1.9. Evaluación de los procedimientos de seguridad**

El sistema de seguridad se basa en una clara redacción de los procedimientos de seguridad, acordes a la naturaleza del servicio y los objetos de protección, como también a la correcta ejecución de dichos procedimientos por parte del personal de vigilancia.

Es necesario revisar los protocolos establecidos para el control de la central, pues aparentemente existen actividades de apoyo logístico que realiza el personal de seguridad que de alguna manera debilita el sistema de seguridad física.

#### **1.3.1.10. Opciones para el tratamiento del riesgo**

- Implementar nuevos protocolos específicos para la seguridad humana que permitan abordar las nuevas modalidades delincuenciales.
- Se debe revisar las actividades críticas de seguridad con el fin de establecer procedimientos de ajuste a la prestación del servicio.
- Realizar la rotación periódica del personal que tenga más de dos años de servicio en la corporación.

#### **1.3.1.11. Evaluación del sistema de movilidad**

La movilidad del personal de seguridad dentro de la corporación se ve limitado en algunas oportunidades y en razón a la movilidad, dada la extensión de la misma.

Lo anterior implica retardos en la atención oportuna de los diferentes siniestros que se pueden generar al interior de la corporación.

**1.3.1.12. Opciones para el tratamiento del riesgo**

Cómo opciones de tratamiento de riesgo se tienen las siguientes:

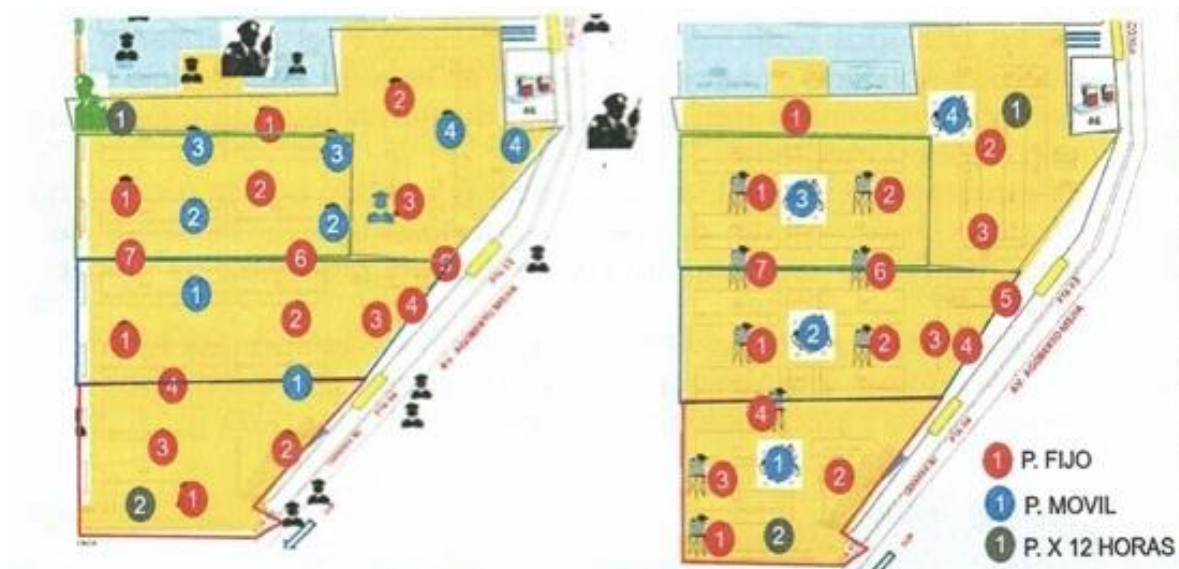
- Implementación de sistemas eficientes de movilidad, los cuales permitan un traslado efectivo y oportuno del personal de seguridad.

**1.3.1.13. Evaluación del esquema de servicio de seguridad humana**

La distribución del servicio de vigilancia de seguridad humana está determinado por las necesidades del cliente, y el análisis de riesgos que se efectúa por parte de la empresa prestadora del servicio que hace parte del subsistema de seguridad.

Actualmente se cuenta con un plan estratégico de seguridad mixto mediante el cual se realiza todo el esquema de vigilancia conformada por grupos de vigilancia que se movilizan en motocicletas y bicicletas por toda la corporación implementando planes preventivos en las zonas de mayor afectación y los horarios más críticos.

Plan estratégico mixto de seguridad actual, está implementado de la siguiente manera:



De acuerdo a lo anterior es necesario modificar el plan estratégico de vigilancia, aumentando el personal y los medios tecnológicos, los cuales permitan realizar un mejor sistema de vigilancia.

**1.3.1.14. Opciones de tratamiento de riesgo**

Cómo opciones de tratamiento de riesgo se tienen las siguientes:



- Reforzar el servicio mediante la implementación de más hombres de seguridad, y con medios tecnológicos que permita una respuesta eficiente y oportuna.
- Está en un sistema de seguimiento en tiempo real que permita establecer el lugar, la hora y la localización de los equipos de trabajo.

#### **1.4. DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

La Corporación de Abastos de Bogotá S.A. "CORABASTOS", con el fin de fortalecer la seguridad física y lograr una respuesta más efectiva frente a las amenazas y riesgos que se enfrentan a diario en la Central, presenta una propuesta de innovación tecnológica para el servicio de vigilancia y seguridad, la cual contempla nueve (9) componentes tecnológicos así:

##### **1.4.1. Reforzamiento del esquema de servicio de seguridad humana**

Se propone reforzar el servicio de seguridad humana, mediante el aumento del pie de fuerza, el cual permita una respuesta eficiente y oportuna.

De igual forma se propone implementar un sistema de seguimiento en tiempo real que permita establecer el lugar, la hora y la localización de los equipos de trabajo.

##### **1.4.2. Sistema de Reconocimiento Facial**

Recientemente, se han desarrollado nuevas y poderosas tecnologías, como el aprendizaje automático y la inteligencia artificial, para ofrecer un nivel completamente nuevo de seguridad. Las soluciones actuales de captura y grabación de video pueden grabar imágenes faciales y compararlas con una precisión increíble. Esta tecnología es muy útil cuando la identificación de sospechosos es esencial. Una manera más eficiente de investigar incidentes con recuperación avanzada de las imágenes mediante el uso de capacidades de reconocimiento y algoritmos de análisis de rasgos.





Con tecnología avanzada de aprendizaje profundo y funciones prácticas, los terminales de reconocimiento brindan una mayor seguridad y una mayor eficiencia para el control de acceso y el seguimiento de la asistencia de tiempo.

#### **1.4.3. Modernización de Cámaras y Actualización de CCO**

Un componente fundamental e imprescindible en la administración de vigilancia y seguridad privada, el propósito principal de un Centro de Control Operativo es la vigilancia y seguridad, el cual en la actualidad resulta deficiente y poco confiable para la operación y dinámica diaria que se realiza al interior de la Central, fortalecer este sistema logra reducir los riesgos físicos para los usuarios, así como a obtener una respuesta inmediata y eficaz ante cualquier novedad o evento que se presente al interior de Corabastos, la actualización de este sistema incluye:

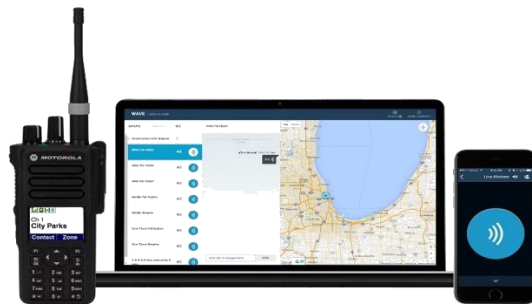
- Cámaras fijas y móviles soporte eléctrico
- Mobiliario
- Central de Monitoreo – Video Wall
- Integración Software
- Monitoreo de Alarmas y Botones de Pánico en locales.

#### **1.4.4. Mejoramiento y Actualización Sistemas de Alerta y Comunicación**

Las tecnologías más avanzadas traen con ellas más funciones y usos en un CCTV, implementar controles en tiempo real que generen alertas entre los usuarios proveen una mejor seguridad y protección, con este sistema se busca alertar a comerciantes y demás usuarios de la central, así como a las unidades de vigilancia que prestan servicio en el centro de control operativo, respecto a situaciones irregulares que se presenten y requieran una respuesta inmediata por parte del personal de vigilancia y Policía Nacional.

La propuesta se refiere a la instalación de botones de pánico al alcance los comerciantes de la Corporación conectado al CCTV, dentro de las características a resaltar de este sistema de seguridad se encuentran las siguientes:

- Ubicación precisa al momento de la activación mediante GPS.
- Comunicación a la central de monitoreo operada con personal capacitado.
- Seguimiento de ruta.
- Información del usuario en la central de monitoreo al momento de presionar el botón.




#### 1.4.5. Solución Eficiente al Patrullaje para los Servicios de Seguridad y Vigilancia

Medios que son imprescindibles y eficaces para la vigilancia y seguridad privada, implementados para mejorar los controles de rondas y recorridos, en zonas donde haya que cubrir grandes distancias andando y sea complicado el uso de vehículos convencionales, para agilizar los tiempos de respuesta y frecuencia de vigilancia.

Por su maniobrabilidad, campo de visión y tiempo de respuesta, autonomía disminución de la huella de carbono.





	<b>ANEXO TÉCNICO</b>	V.5
---	----------------------	-----

#### 1.4.6. Drones de Vigilancia

Son utilizados para proteger la integridad de las personas y verificar el conflicto más alejado, para pensar en una estrategia de acción.

El uso de estos drones ha permitido prevenir y salvar muchas vidas al igual que evitar pérdidas o daños patrimoniales.

Este tipo de drones obtiene imágenes y videos en tiempo real con el objetivo de tener vigilada y controlada una zona o área perimetral.



#### 1.4.7. Botón de Pánico SOS

Un botón de pánico SOS, tiene el objetivo de comunicar una situación de emergencia a otras personas. Usualmente, las personas que brindarán apoyo se encuentra en otra ubicación o a distancia. Así que un medio de comunicación para la señal de pánico es una exigencia. En este punto el teléfono móvil es líder.

El teléfono móvil sobrepasa a cualquier otro dispositivo en su capacidad de comunicación de una señal de emergencia, incluso a un sistema de alarmas.

- Ubicación precisa al momento de la activación mediante GPS.
- Comunicación a la central de monitoreo operada con personal capacitado.
- Seguimiento de ruta.
- Información del usuario en la central de monitoreo al momento de presionar el botón.



#### 1.4.8. Sistema de Iluminación

La tecnología es un factor importante en las herramientas para prevenir, evitar y reducir daños que puedan generar situaciones de inseguridad en un sector, sin embargo no se puede excluir como componente esencial a fortalecer, el sistema de iluminación de la Central, los reflectores con sensores o detectores de movimiento son aliados efectivos a la hora de identificar posibles actividades, actos o intrusiones ilícitas, la iluminación hace parte de todos los bloques funciones del sistema propuesto, por lo que es importante mejorar el sistema de iluminación que tiene actualmente la Corporación, instalando un sistema de alumbrado que cumpla con las condiciones mínimas que requiere el sistema, de igual forma, es importante instalar luz en zonas o áreas específicas, que faciliten la labor de la vigilancia y brinden un efecto de seguridad a los usuarios que diariamente visitan la Central.

#### 1.4.9. Diagnostico y modificación del plan estratégico de vigilancia

Se propone modificar el plan estratégico de vigilancia, aumentando el personal y los medios tecnológicos, los cuales permitan realizar un mejor sistema de vigilancia.

### 1.5. CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista deberá tener en cuenta al menos las siguientes cantidades y especificaciones técnicas:

#### 1.5.1. Personal

ITEM	CARGO	ARMA	CANTIDAD	TURNO	CANTIDAD
1	COORDINADORES	SI	1	1X24	3 COORDINADORES X 12 HORAS
2	SUPERVISORES	SI	3	3X12	3 SUPERVISOR X 12 HORAS
3	SUPERVISORES	SI	3	3X24	9 SUPERVISORES X 12 HORAS
4	VIGILANTES MOVILES	SI	15	15x24	45 X 12 HORAS
5	VIGILANTES MOVILES CON TRANSPORTE INTELIGENTE	SI	15	15x24	45 X 12 HORAS
6	VIGILANTES FIJOS	SI	45	45X24	135 X 12 HORAS
7	VIGILANTES	SI	5	5X24	15 VIGILANTES CON ARMA POR 12 HORAS
<b>PARA LA RECUPERACION DE AREAS COMUNES</b>					
8	VIGILANTES SIN ARMA	NO	17	17X12	17 VIGILANTES X 12 HORAS

9	<b>VIGILANTES CONDUCTOR SIN ARMA</b>	NO	1	1X10	1 VIGILANTE CONDUCTOR X 10 HORAS
<b>PARA SEGURIDAD PERSONAL BIENES E INSTALACIONES</b>					
10	<b>VIGILANTES CONDUCTOR (GERENCIA)</b>	SI	1	1X12	1 VIGILANTE CONDUCTOR X 12 HORAS
11	<b>VIGILANTES CONDUCTOR (CONTROL Y CONVIVENCIA)</b>	SI	1	1X12	1 VIGILANTE CONDUCTOR X 12 HORAS
12	<b>VIGILANTES CONDUCTORES (LOGISTICA)</b>	SI	1	1x12	1 VIGILANTE CONDUCTOR X 12 HORAS
13	<b>VIGILANTE CONDUCTOR X 24 HORAS PARA EL SERVICIO DE LAS CAMIONETAS</b>	NO	2	2X24	6 VIGILANTES CONDUCTORES X 12 HORAS
14	<b>VIGILANTE CONDUCTOR DE MOTO</b>	NO	1	1X12	1 VIGILANTE CONDUCTOR DE MOTO X 12 HORAS
15	<b>ESCOLTAS</b>	SI	1	1X12	1 ESCOLTA X 12 HORAS
<b>APOYO A LOS PROCESOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE CORABASTOS (INTELIGENCIA, CONVIVENCIA, PUESTOS DE ATENCION AL USUARIO E INSPECCION Y CONTROL)</b>					
16	<b>VIGILANTES</b>	NO	1	1X12	1 VIGILANTE RECEPCION X 12 HORAS
<b>CONTROL ACCESO PUERTAS</b>					
17	<b>SUPERVISOR MOTORIZADO X 12 HORAS MIXTAS</b>	SI	1	1X12	1 SUPERVISOR MOTORIZADO X 12 HORAS MIXTAS
18	<b>SUPERVISOR PUERTAS (24 HORAS)</b>	SI	1	1X24	3 SUPERVISORES PUERTAS (24 HORAS)
19	<b>SUPERVISOR DE APOYO (12 HORAS)</b>	SI	1	1X12	1 SUPERVISORES DE APOYO (12 HORAS)
20	<b>VIGILANTES X 24 HORAS</b>	SI	15	15X24	45 VIGILANTES X 24 HORAS
21	<b>VIGILANTES X 12 HORAS INTERMEDIO (2:00 am – 2:00 pm)</b>	SI	8	8X12	8 VIGILANTES X 12 HORAS INTERMEDIO
22	<b>VIGILANTES X 12 HORAS MIXTAS (11:00 pm)</b>	SI	7	7X12	7 VIGILANTES X 12 HORAS MIXTAS
<b>CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES</b>					
23	<b>COORDINADOR</b>	NO	1	1X24	3 COORDINADORES X 12 HORAS

24	<b>SUPERVISORES X 24 HORAS</b>	NO	1	1X24	1 SUPERVISOR X 12 HORAS
25	<b>VIGILANTES EXPERTOS EN CAMARAS Y RADIO OPERADOR X 24 HORAS</b>	NO	5	5X24	5 VIGILANTES X 12 HORAS
26	<b>SUPERVISORES X 24 HORAS MANEJADORES DRONES</b>	NO	1	1X24	3 SUPERVISOR X 12 HORAS


### 1.5.2. Servicios adicionales

El contratista deberá tener en cuenta al menos las siguientes cantidades y especificaciones técnicas:

ITEM	CARGO	CANTIDAD
1	VEHÍCULOS CAMIONETAS	2
2	MOTOCICLETAS 199 CC	1
3	MOTOCICLETAS 149 CC	3

### 1.5.3. Medios tecnológicos

ITEM	ELEMENTOS	CANTIDAD
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	1
2	NVR DE 16 CANALES 1.5U 4K DEEPINMIND	1
3	ALMACENAMIENTO DE CONTROLADOR ÚNICO DE 24 RANURAS	1
4	CÁMARA BALA VARIFOCAL DEEPINVIEW MOTO DE 2MP	10
5	INYECTOR LAS30-57CN-RJ45	10
6	TARJETA MICRO SD 64GB VIDEO 3000CL HS-TF-P1/64G	10
7	HIK-CENTRAL / LICENCIA BASE DE VIDEOVIGILANCIA (HIKCENTRAL-P-VSS-BASE/0CH)	1
8	HIK-CENTRAL / LICENCIA AÑADE 1 CANAL DE RECONOCIMIENTO FACIAL O PERSONA (HIKCENTRAL-P-FACIAL&BODY-1CH)	10
9	MONITORES	2
10	BOTÓN DE PÁNICO T. MÓVIL	1 POR PUESTO COMERCIAL HABILITADO EN LA CORPORACION

	<b>ANEXO TÉCNICO</b>	V.5
---	----------------------	-----

11	TRANSPORTE INTELIGENTE TIPO SCOOTER.	15
12	AERONAVES NO TRIPULADAS UAS - DRONES	3

#### 1.5.4. Medios de comunicación

ELEMENTOS	CARACTERISTICAS	TOTAL
<b>RADIOS DIGITALES O MEDIOS ALTERNOS</b>	Sistema de comunicación basados en estándares que se puedan adaptar para satisfacer las necesidades de Corabastos, cobertura permitiendo una comunicación integrada eficiente y confiable que pueda ser expuesto al agua, rechazo de estática, de ruido, localización GPS, Botón de pánico, comunicar a través de datos, contando con plataforma que permita asegurar la calidad mediante grabación y registro detallado de la misma identificando la unidad que modula.	Mínimo 169
<b>EQUIPOS COMUNICACIÓN</b>	Equipo de comunicación punto a punto para Centro de control Operativo y Supervisores	30
<b>COMUNICACIÓN CELULAR</b>	Comunicación Plan Celular directivos y coordinadores de Seguridad de CORABASTOS S.A.	10
<b>COMUNICACIÓN VIA CELULAR</b>	Comunicación Plan Celular con voz y datos permanentes.	2


#### 1.5.5. Armas

CANTIDAD	ELEMENTO /SERVICIO	OBSERVACION
130	REVÓLVERES DE TENENCIA O PORTE PARA TODO EL PERSONAL DEL SERVICIO	DISPONIBLES Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN COSTO PARA LA CORPORACIÓN
10	PISTOLAS DE PORTE PERSONAL, CONDUCTORES, ESCOLTA.	DISPONIBLES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

#### 1.5.6. Otros

CANTIDAD	ELEMENTO/SERVICIO	OBSERVACION
50	DETECTORES MANUALES DE METALES PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y CONTROL EN LAS PUERTAS DE ACCESO.	DISPONIBLES Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN COSTO PARA LA CORPORACIÓN
100	VALLAS DE CONTENCIÓN	DISPONIBLES Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN COSTO PARA LA CORPORACIÓN

100	CONOS VIALES PCV FLEXIBLE CINTA REFLECTIVA DE 90 CM	DISPONIBLES Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN COSTO PARA LA CORPORACIÓN
20	BARRERA TIPO MALETÍN PLÁSTICO GRANDE DE 100 CM DE ALTO, 200 CM DE LARGO Y 55 CM DE ANCHO	DISPONIBLES Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN COSTO PARA LA CORPORACIÓN
150	LINTERNAS RECARGABLES	DISPONIBLES Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN COSTO PARA LA CORPORACIÓN
2	CIZALLAS	DISPONIBLES Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN COSTO PARA LA CORPORACIÓN
10	PALETAS PARE - SIGA	DISPONIBLES Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN COSTO PARA LA CORPORACIÓN
30	SEÑALIZADOR TUBULAR, DE 1.30 CM DE ALTURA Y 35 CM DE DIÁMETRO	DISPONIBLES Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN COSTO PARA LA CORPORACIÓN
80	APLICACIÓN DE CONTROL DE RONDAS EN TIEMPO REAL	DISPONIBLES Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN COSTO PARA LA CORPORACIÓN
14	BICLETA TODO TERRENO	DISPONIBLES Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN COSTO PARA LA CORPORACIÓN
80	CANDADOS ANTI CIZALLA DE 70MM, CUERPO MACIZO, CILINDRO DE 5 PINES, RESISTENTES A LA GANZÚA, PASADOR DE ACERO ENDURECIDO.	DISPONIBLES Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN COSTO PARA LA CORPORACIÓN
10	ESPEJOS REDONDOS PARA INSPECCIÓN VEHICULAR (ESPEJOS DE INSPECCIÓN OCULAR WD-ML)	DISPONIBLES Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN COSTO PARA LA CORPORACIÓN

 <p><b>CORABASTOS</b> "MODERNA, EFICIENTE Y COMPETITIVA"</p>	<p><b>ANEXO TÉCNICO</b></p>	<p>V.5</p>
---	-----------------------------	------------

### 1.5.7. Centro de control operativo y video vigilancia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	SISTEMA DE VISUALIZACIÓN (video Wall)	1
2	ESTACIÓN DE TRABAJO OPERADOR	5
3	SERVIDOR DE ARCHIVOS	1
4	MÓDULOS - PUESTOS DE TRABAJO	5
5	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, ESTACIÓN MANUAL, EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCÓPICA Y CONTROL DE ACCESO	1
6	CONTROL DE ACCESO A LA SALA DE CONTROL Y CUARTO DE EQUIPOS	1
7	LOCKER METÁLICO DE DOBLE COMPARTIMENTO	2
8	MANOS LIBRES	15
9	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1
10	MUEBLE PARA IMPRESORA	1
11	SILLAS ERGONOMICAS	8